



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación.

Nota N° 14099/2024

Letra: Ss.A.I. – M.ED.

Río Grande, 9 de septiembre de 2024.-

Referencia: S/Solicitud de insumos de gestión menstrual para estudiantes de la provincia. -

A la

Dirección General de Administración Financiera – M.ED

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de informar lo analizado en las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 63/24 - RAF 521, por los proveedores.

Considerando:

1. Que de la recepción de ofertas surge la presentación a cotizar de las firmas GERONIMO DOS SANTOS S.A –C.U.I.T N° 30-71074856-6, PABLO VIÑA –C.U.I.T N° 20-17254725-8 y BUENAS VIBRAS TDF SAS – C.U.I.T N° 30-71769289-2.
2. Que, de la documentación adunada por las firmas oferentes, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos.

ORDEN DE MÉRITOS		
REGLÓN	1° ORDEN	2° ORDEN
1	PABLO VIÑA	GERONIMO DOS SANTOS S.A/BUENAS VIBRAS SAS
2		

Que de dicho análisis se desprende que el renglón N°2 superan o alcanza el 20% del valor de la reserva preventiva.

Se procedió a solicitar un mejoramiento de oferta a las firmas PABLO VIÑA – C.U.I.T N° 20-17254725-8 y BUENAS VIBRAS TDF SAS – C.U.I.T N° 30-71769289-2, en el renglón N°2, en la cual se adjuntan en orden N°53 y N°54.

Que no se ha incluido en el orden de mérito las ofertas presentadas en el renglón N°2 por parte de la firma PABLO VIÑA – C.U.I.T N° 20-17254725-8 y la firma BUENASVIBRAS SAS - C.U.I.T N° 30-71769289-2, recomendando desestimar las mismas por precio inconveniente.

Que el renglón a preadjudicar no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

ESTA SUBSECRETARÍA ACONSEJA:

- Preadjudicar la Contratación Directa N° 63/24 a la firma PABLO VIÑA C.U.I.T N° 20-17254725-8 en el renglón N°1 por la suma total de **pesos novecientos sesena y ocho mil quinientos con 00/100 (\$968.500,00).**

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Javier Gastón García
Subsecretario de Apoyo Institucional
Ministerio de Educación.

Firmado Electrónicamente por
GARCIA JAVIER GASTON
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO DE APOYO INSTITUCIONAL
09/09/2024 15:15